



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C. - 11001

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2018
SDM-SC- 264139/18

Señor (a):
JHON DIDIER DURAN LOAIZA
CLL 48 T 5 M – 63 SUR
TELEFONO: 3143841871
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM – 389218/18

472	Motivo de Devolución	Fecha de Devolución	No. Folio Número
	XX	31/12/18	31/12/18
Fecha de Emisión		Fecha de Recibo	
31/12/18		31/12/18	
Nombre de Contribuyente		Municipio de destino	
C.D. _____		C.D. _____	
Centro de Emisión		Centro de Destino	
Código de Emisión		Código de Destino	

Señor DURAN:



REMITENTE

Nombre/Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Código Postal: 11001

Dirección: Calle 13 No. 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 11001-1020
Envío: 1377087400

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
JHON DIDIER DURAN LOAIZA

Dirección: CLL 48 T 5 M - 63 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11001-221

Fecha Pre-Admisión:

21/12/2018 10:11:10

De: Tiquis (0031) 3143841871

atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000021470158 de fecha 1/2018, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto como que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) ss, contados a partir de la radicación de su petición.

Bogotá, mejor para todos "

ORLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Calle 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6498

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-389218/ JHON DIDIER DURAN LOAIZA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-264139 del 05 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

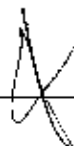
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-389218.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA